

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN **DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN**

COBRA NUEVA

LOTEO DEL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA C SI C NO
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA C SI C NO
C ALTERACION C REPARACION

← AMPLIACION MAYOR A 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO RESOLUCIÓN PE-0940/2019 FECHA 15-05-2019 ROL SII **CURBANO** CRURAL 1425-11

VIS	TOS:			
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgá	ánica Constitución	al de Municipalidades.	
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y de Planificación Territorial.	Construcciones e	n especial el Art. 116, s	su Ordenanza General y el instrumento
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás correspondientes al expediente S.M.P.E 5.1.17. N°			or el propietario y los profesionales
D)	-		13-07-201	7
	El Certificado de Informaciones Previas Nº	1848	de fecha	
E)			04	1-02- 2019
	El Informe Favorable de Revisor Independiente N°	01-0532	de fecha	(cuando corresponda)

200	JELVO:				
	Aprobar la modificación de proyecto	de:	OBRA NU	JEVA	
			(Especific	ar)	
	ubicado en calle /avenida / camino	PORVENIR		N° 580	Lote
	N° , Manzana	Localidad o Loteo			Sector
	URBANO ,en conformio	dad a los planos y demás anteced	dentes timbrado	s por esta D.O.M., que	forman parte de
	(Urbano/Rural)				
	la presente autorización y que	se encuentran archivac	dos en el	expediente S.M.P.E	5.1.17 N°
	2019/1527			au Parantana and I au	3.1.17
	2019/1527 Reemplazar y/o adjuntar los Planos y 2019/1527 , según listado			67 Sec. \$ 6266.0 2 2006.000.000 - 1. 1600.000.000 - 1000.000	
	Reemplazar y/o adjuntar los Planos y 2019/1527 , según listado	adjunto.	modificados al	citado expediente S.N	И.Р.Е 5.1.17
-	Reemplazar y/o adjuntar los Planos y 2019/1527 , según listado Dejar constancia que la presente modificac	adjunto.	modificados al requisitos para	citado expediente S.N	И.Р.Е 5.1.17
-	Reemplazar y/o adjuntar los Planos y 2019/1527 , según listado Dejar constancia que la presente modificac especiales: PROYEC	adjunto. ción de proyecto cumple con los	modificados al requisitos para UC	citado expediente S.N acogerse a las siguient	И.Р.Е 5.1.17

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RA	ZÓN SOCIAL DEL PROPI ET ARIO		R.U.T.
UNIVERSI	DAD AUTONOMA DE CHILE		71.633.300-0
REPRESENTA	NTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
JAIME L	UIS RIBERA NEUMANN		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la	Empresa del ARQUITECTO (cuando	corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DE	L ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
DANIEL SCHMIDT MC LACHLAN		10.686,473-K	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) MARCELA ALEJANDRA TRIVIÑO SALAMANCA		R.U.T.	
		12.194.246-1	
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
MARCELATRIVINO@GMAIL.COM	12.194.246-1	31-9	1° CATEGORIA

6. F	PROY	ECTO	OUE	SE	MOD	IFICA
------	------	------	-----	----	-----	-------

DESCULICIÓN O DEDUTO	NÚMERO	FECHA
RESOLUCIÓN O PERMISO	1489	28-06-2018

7. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO 7. 1 DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

Г	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO		
V	EQUIPAMIENTO	CLASES Art.2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
M	Art. 2.1.33. OGUC.	EDUCACION	EDUCACION SUPERIOR	EQUIPAMIENTO MENOR
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
П	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29, O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
Г	OTROS (especificar)			

7.2- SUPERFICIE EDIFICADA

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	3364.62	0	3631.35
EDIFICADA TOTAL	3364.62	0	3631.35
TOTAL			9068.7

7.3 NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.6	1.56	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.4	0.3
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-		DENSIDAD	300VIV/HA	NO APLICA
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	16.80	16.20	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	60°/70°	60°/70°	ANTEJARDÍN	3.00 M	3.00 M
DISTANCIAMIENTO	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	37	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	37

Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC Beneficio Fusión Art. 63 LGUC AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	
ALTODIZACIONES ESPECIALES LOUS	
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGOC	
Art. 121	Art. 55

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	T TODO	□ PARTE	T NO
TANÚMEDO DE INICIA DE TOTAL SE DAS DESTINO			

7.4 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO		
VIVIENDAS	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (especificar)		

8. PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE	LA CONSTRUCCIÓN (PAR	TE MODIFICADA)			Clasificación	m2
					a-3	3.631,35
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICAD	(Art. 5.1.14. O.G.U.C)				\$108.429.738	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			0 9	%	\$1.174.840	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$0	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REV	/ISOR INDEPENDIENTE (*)		(-)	\$-352.452	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M / COD. AUT.	FECHA	(-)	\$0	
TOTAL A PAGAR					\$822.388	
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	3099205	FEG	AHC	02-05-2019	

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

DIANIONIO	
PLANO N°	CONTENIDO

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO).

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.
- 2. La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.

 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este ultimo deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Aprueba modificacion de Proyecto cuenta con presupuesto por \$60.214.127
- 9. Aprueba AMPLIACION destino EDUCACION en 266,73m2 completando un total de 3631,35m2 (1er nivel con 1.062,53m2, 2do nivel con 879,15m2, 3er nivel con 875,46 y 4to nivel con 814,21m2)
- 10. Aprueba MODIFICACION de proyecto, segun listado adjunto.
- 11. Profesional Constructor Sr. Rodrigo Cordero Pett
- 12. carpeta 1010/2019

CRISTIAN ESTEBAN BARRIENTOS QMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

OBRASM

RMAYTIMERE

CSN